

- El titular de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Deportes.
- El titular de la Dirección General de Promoción Deportiva, de la Consejería de Deportes.

Segundo

Nombrar a los siguientes miembros del Consejo de Administración del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER):

- Presidente: El titular de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.
- Vicepresidente: El titular de la Viceconsejería de Deportes.

Vocales:

- El titular de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- El titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.
- El titular de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.
- El titular de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

El Consejero de Cultura, Deporte y Turismo,
SANTIAGO FISAS AXXELÀ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/13.547/09)

Universidad Complutense de Madrid

1419 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, por la que se nombra a don Ignacio José Cubillo López, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Derecho Procesal".*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 7 de enero de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de enero de 2009), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ignacio José Cubillo López, con documento nacional de identidad 51925282-E Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento "Derecho Procesal", adscrita al Departamento Derecho Procesal, código de plaza 03-2700.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juz-

gados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 30 de marzo de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

(03/12.539/09)

Universidad Complutense de Madrid

1420 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 2008 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de enero de 2009), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 30 de marzo de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

Número de concurso	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Código de plaza
08063	Ionova, Maya Krasteva	X-3603148-Z	Profesor Titular de Universidad	Filología Eslava	Filología Románica, Filología Eslava y Luigüística General	03-2672
08064	Pérez Romero, Emilio	16789809-Q	Profesor Titular de Universidad	Historia e Instituciones Económicas	Historia e Instituciones Económicas II	03-1604

(03/12.538/09)

Universidad de Alcalá

1421 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2009, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de "Bioquímica y Biología Molecular" a doña Ana María Bajo Chueca.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (código Z004/DBQ222) del área de "Bioquímica y Biología Molecular", convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de diciembre de 2008 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base no-

vena de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a doña Ana María Bajo Chueca, con documento nacional de identidad número 7513594-T, Profesora Titular de Universidad del área de "Bioquímica y Biología Molecular" (código Z004/DBQ222), adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto en el "Boletín Oficial del Estado".

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 2 de abril de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(03/12.563/09)

C) Otras Disposiciones

Presidencia de la Comunidad

1422 *DECRETO 3/2009, de 23 de abril, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se concede la Encomienda de Número de la Orden del Dos de Mayo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones,

DISPONGO

Conceder la Encomienda de Número de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a las siguientes personas e instituciones:

- Ilustrísimo señor don Juan Antonio Corbalán Alfócea.
- Ilustrísimo señor don Francisco Gento López.
- Ilustrísimo señor don José Eulogio Gárate Ormaechea.
- Ilustrísimo señor don Julio César Vargas de la Cruz.
- Ilustrísimo señor Doctor don Joaquín Ortuño Mirete.
- Ilustrísimo señor Doctor don Manuel Díaz-Rubio García.
- Ilustrísimo señor Doctor don Pedro Escartín Marín.
- Ilustrísima señora Doctora doña Paloma Jara Vega.
- Ilustrísima señora Doctora doña Celia Sánchez Ramos.
- Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima.
- Roche Farma, Sociedad Anónima.
- Fundación Síndrome de Down de Madrid.
- Flores Valles, Sociedad Anónima.
- Grupo Viena Capellanes.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/13.546/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

1423 *DECRETO 39/2009, de 23 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid, y se regulan los correspondientes honores y distinciones, previa deliberación en su reunión del día 23 de abril de 2009,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a las siguientes personas e instituciones:

- Excelentísimo señor don Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.
- Excelentísimo señor don Max Mazin Brodovka.
- Excelentísimo señor don Ion de la Riva Guzmán de Frutos.
- Excelentísimo señor don Elio Berenguer Úbeda "Elio Berhanyer".
- Excelentísima señora doña Olvido Gara Jova "Alaska".
- Restaurante Lhardy.
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Demarcación de Madrid).

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

El Vicepresidente y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/13.545/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

1424 *ACUERDO de 23 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid en su categoría de Oro.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la excelentísima señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, previa deliberación, en su reunión de 23 de abril de 2009,

ACUERDA

Conceder la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Oro, a las siguientes personas e instituciones:

- Excelentísima señora doña Esther Koplowitz Romero de Juseu.
- Excelentísima señora doña Alicia Koplowitz Romero de Juseu.
- Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Acordado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

El Vicepresidente y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/13.530/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

1425 *ACUERDO de 23 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Plata.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Excelentísima Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, previa deliberación, en su reunión del día 23 de abril de 2009,

ACUERDA

Conceder la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Plata, a las siguientes personas e instituciones:

- Ilustrísima señora doña María Pilar Iglesias Plaza.
- Fundación Tomillo.
- Banco de Alimentos de Madrid.